



Línea de ayuda de Equip for Equality para defender los derechos laborales

ASISTENCIA DE AUTODEFENSA ★ ASESORAMIENTO JURÍDICO SOBRE DERECHOS LABORALES ★ MODELOS DE CARTAS Y FORMULARIOS ★ REFERENCIAS

HOJA DE DATOS: Cómo solicitar una copia de su archivo de personal

¿Tengo derecho a revisar los registros de mi archivo de personal?

Sí, en ciertas circunstancias. Illinois tiene una ley estatal llamada Ley de Revisión de Registros de Personal (Personnel Records Review Act), 820 ILCS 40.

- *¿Empleado actualmente?* Puede inspeccionar su registro de personal hasta dos veces al año.
- *¿Ex empleado?* Puede inspeccionar su archivo de personal hasta un año después de que haya salido.

¿Qué tipo de registros de personal puedo revisar?

Usted tiene derecho a revisar todo documento de personal que sea usado, haya sido usado, o se planee usar para determinar sus calificaciones para empleo, ascenso, transferencia, compensación adicional, separación del cargo u otra acción disciplinaria.

¿Hay registros de personal que estén exentos de lo dispuesto en esta ley?

Sí, ciertos documentos están exentos de esta ley, y por lo tanto, usted no tiene derecho a examinarlos. Entre estos documentos están:

- Cartas de referencia o documentos de revisión realizada por pares externos en el caso de empleados académicos de instituciones de educación superior.
- Cualquier parte de un documento de una prueba, aunque quizás pueda ver el puntaje total acumulado de la prueba.
- Materiales relativos a planificación del personal de su empleador, cuando los materiales se relacionen o afecten a más de un empleado, excepto si los materiales han sido o planean ser usados por el empleador para determinar sus calificaciones para empleo, ascenso, transferencia, compensación adicional o para determinar la separación del cargo o acciones disciplinarias de un empleado individual.
- Información personal sobre otros empleados.
- Registros relativos a cualquier otra queja pendiente entre usted y su empleador que pueda ser presentada en un procedimiento judicial.
- Registro de investigación o seguridad que mantenga su empleador para investigar conductas delictivas, a menos que su empleador tome acciones personales adversas sobre la base de la información contenida en esos registros.

¿Cómo solicito mis registros de personal?

- Debe solicitar sus registros de personal por escrito. Se adjunta una plantilla de la carta que puede utilizar.
- Su empleador puede requerir que usted haga la solicitud usando un formulario específico. Esto está permitido y usted deberá cumplir con la solicitud de su empleador.

¿Qué sucede después de que solicito mis registros de personal?

Su empleador debe darle la oportunidad de inspeccionar los documentos en un plazo de 7 días hábiles desde que hizo la solicitud. Los empleadores pueden extender este plazo otros 7 días si pueden mostrar razonablemente que no se puede cumplir dentro de ese plazo.

¿Puedo hacer una copia de mi archivo de personal?

Sí, se le permite obtener una copia de la información o parte de la información contenida en su archivo. Su empleador tiene permitido cobrar una tarifa por proporcionarle una copia, pero esta tarifa se debe limitar al costo real de duplicar la información.

¿Qué hago si mi empleador se niega a dejarme ver mi archivo de personal?

Si el empleador se niega, el empleado puede presentar una queja ante el Departamento de Trabajo de Illinois (Illinois Department of Labor).

Antes de hacerlo, sin embargo, considere si podría comunicarse con otra persona para hacer la solicitud. Por ejemplo, si le envió su solicitud a su supervisor inmediato, puede ser conveniente que haga la solicitud nuevamente, por escrito, al Departamento de Recursos Humanos de su empleador. De forma alternativa, si su empleador tiene asesores legales, puede plantearles la situación en un intento de obtener una copia de su archivo de personal sin tener que usar recursos legales.

Mi empleador no guarda archivos de personal. ¿Es esta una violación de la Ley de Revisión de Archivos de Personal?

No. La Ley de Revisión de Archivos de Personal no exige al empleador crear un archivo de personal si el empleador no lo hace ya.

¿Qué sucede si no estoy de acuerdo con un registro de mi archivo de personal?

Si no está de acuerdo con una información del archivo de personal, puede tratar de negociar con su empleador para que la elimine o la corrija. Si no puede llegar a un acuerdo con su empleador, puede presentar una declaración por escrito explicando su posición. Su empleador está obligado a adjuntar su declaración a la porción del archivo de personal que está en disputa y esta declaración se deberá incluir toda vez que la porción en disputa sea revelada a un tercero. Esto no significa que su empleador esté de acuerdo con su respuesta, sino que tiene como fin que haya un registro de su posición o disconformidad.

¿Dónde puedo ir a aprender más sobre la Ley de Revisión de Archivos de Personal (Personnel Records Review Act)?

Al Departamento de Trabajo de Illinois (Illinois Department of Labor)

- www.illinois.gov/idol/Laws-Rules/legal/Pages/personnel-records-review-act.aspx

MODELO DE CARTA

Cómo solicitar su archivo de personal

FECHA (1 de enero de 2017)

MÉTODO DE ENTREGA (correo electrónico/correo de los EE.UU./entregado en mano, etc.)

Departamento de Recursos Humanos
Dirección del empleador

Asunto: Solicitud del archivo de personal de Jane Smith

Estimado Sr. /Sra. (Contacto en el Departamento de Recursos Humanos):

Escribo para solicitar una copia completa de mi archivo de personal que guarda (nombre del empleador), incluyendo mi registro médico, de conformidad con la Ley de Revisión de Archivos de Personal (Personnel Records Review Act) (820 ILCS 40/0.01 et seq.).

Por favor entregue estos documentos o una respuesta por escrito en un plazo de siete días hábiles. Si tiene alguna pregunta sobre mi solicitud, puede comunicarse conmigo por escrito o por teléfono.

Gracias por prestar atención a este asunto.

Atentamente,

Jane Smith
Su número de teléfono /correo electrónico



¿TIENE PREGUNTAS?

Llame a la línea de ayuda de Equip for Equality para defender los derechos laborales
1-844-RIGHTS-9 (gratis) o 800-610-2779 (para personas con dificultades auditivas)

employment@equipforequality.org
www.equipforequality.org

Este material sobre recursos tiene como fin servir de guía para las personas con discapacidades. Nada de lo que está escrito aquí deberá interpretarse como asesoramiento legal. Para recibir asesoramiento legal específico, se debe consultar a un abogado.

Equip for Equality, organización independiente sin fines de lucro, es el Sistema de Protección y Abogacía del estado de Illinois, cuya misión es promover los derechos humanos y civiles de los niños y los adultos con discapacidades. La línea de ayuda para defender los derechos laborales busca empoderar a las personas con discapacidades para que defiendan sus derechos de forma eficaz. Esta publicación es posible gracias al apoyo financiero de The Chicago Community Trust, el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU., la Administración de Discapacidades Intelectuales y de Desarrollo y el Centro para Servicios de Salud Mental de la Administración de Servicios para Salud Mental y Abuso de Sustancias; el Departamento de Educación de EE.UU., Administración de Servicios de Rehabilitación; y la Administración del Seguro Social. El contenido de esta publicación es responsabilidad solamente de Equip for Equality y no representa necesariamente las opiniones oficiales de ninguna de estas instituciones.